



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Primer curso

Asignatura	Derecho de la Empresa	Código	802260
Módulo	Formación Básica	Materia	Derecho
Carácter	Básico		
Créditos	6	Presenciales	3
		No presenciales	3
Curso	Primero	Semestre	1

COORDINADOR DE ASIGNATURA

Departamento Responsable	SECCIÓN DEPARTAMENTAL DERECHO MERCANTIL
Profesor Coordinador	E-mail
Christi Amesti Mendizábal	amesti@ccee.ucm.es

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

La asignatura tiene por objeto el conocimiento básico de las instituciones jurídicas de Derecho Civil, Mercantil y Laboral de mayor trascendencia y utilidad en el ámbito de la empresa. Su estudio facilitará el desenvolvimiento del alumno en el ámbito empresarial, así como cursar posteriormente otras materias de carácter económico-empresarial, tales como Contabilidad, Auditoría, Fiscalidad, Marketing, etc. Por ello, tras una introducción al ámbito jurídico (fuentes del Derecho nacional y comunitario), se abordarán –entre otras- materias tales, como la persona jurídica, el régimen del empresario (incluidas las relaciones laborales), la libre competencia, la llamada propiedad intelectual e industrial, la contratación mercantil y protección del



consumidor, así como la insolvencia del empresario.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

No son necesarios

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

a) Naturaleza de la empresa y su relación con el entorno económico inmediato y mediato, nacional e internacional:

Ordenamiento jurídico básico e instituciones de Derecho.

b) Métodos y técnicas de dirección y organización de empresas.

c) Conocimientos instrumentales.

COMPETENCIAS

Genéricas: CG2; CG3; CG4

Transversales: CT1; CT4

Específicas: CE1; CE6

METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

(Programa de la asignatura)

LECCIÓN PRIMERA. EL DERECHO Y LA NORMA JURÍDICA.

1. El Derecho, concepto y funciones.
2. La Norma Jurídica
3. Las Fuentes del Derecho.
 - 3.1. El Derecho Comunitario.
 - 3.2. Derecho Español. La jerarquía de normas
 - 3.2.1. La Constitución Española.
 - 3.2.2. Otras normas.

LECCIÓN SEGUNDA. EL EMPRESARIO.

1. El Empresario. Concepto, notas caracterizadoras, clases y capacidad.
2. Estatuto del Empresario.
 - 2.1. La llevanza de la Contabilidad.
 - 2.2. La inscripción en el Registro Mercantil.
3. La responsabilidad del Empresario.



LECCIÓN TERCERA. EJERCICIO E INSTRUMENTOS DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

1. La Libre Competencia.
 - 1.1. Defensa de la Libre Competencia.
 - 1.2. Protección contra la competencia desleal y la publicidad ilícita.
2. Propiedad Industrial e Intelectual.

LECCIÓN CUARTA. LAS OBLIGACIONES.

1. Concepto
2. Fuentes
3. Clases.

LECCIÓN QUINTA. RELACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE TRABAJO.

1. Las Relaciones individuales
 - 1.1. El contrato de trabajo
 - 1.2. La jornada y el salario
 - 1.3. La movilidad en la empresa
 - 1.4. El despido y otras causas de extinción del contrato de trabajo
2. Las Relaciones colectivas
 - 2.1. El asociacionismo empresarial
 - 2.2. La representación unitaria y sindical
 - 2.3. La negociación colectiva
 - 2.4. La huelga y el cierre patronal
 - 2.5. Los conflictos colectivos y su solución

LECCIÓN SEXTA. LA INSOLVENCIA DEL EMPRESARIO.

1. El concurso de acreedores. Concepto y presupuestos.
2. La fase común del concurso: Efectos. Delimitación de la masa activa y pasiva.
3. El convenio o la liquidación.
4. La calificación del concurso.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas	Dedicación	18%
Es conveniente que los alumnos lean la materia objeto de la clase en los manuales aconsejados.		
Clases Prácticas	Dedicación	18% + 4%
Resoluciones de casos prácticos, exposiciones de trabajos, comentarios de artículos de prensa.		
Otras Actividades	Dedicación	10%



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Incluye tutorías personalizadas o en grupo y actividades de evaluación

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	60%
Examen final		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	15% + 15%
Pruebas intermedias: pruebas teóricas y casos prácticos		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	10%
Participación activa en el aula/ presentación de trabajos		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase; b) la calificación de las soluciones a los ejercicios planteados y discutidos en clase; c) realización de pruebas intermedias tanto prácticas como teóricas; d) la realización de un examen final.

La asistencia a clase es obligatoria. El alumno podrá acogerse a la calificación de NO PRESENTADO en primer cuatrimestre si deja de asistir a clase o de realizar las actividades prácticas de evaluación continua de la asignatura a partir de la fecha de publicación de las calificaciones correspondientes a la primera prueba parcial. Transcurrido este período se entiende que sigue, a todos los efectos, el sistema de evaluación continua.

-El alumno que no se presente al examen de la convocatoria extraordinaria será considerado como NO PRESENTADO en dicha convocatoria, con independencia de que haya realizado la evaluación continua o no. Si el alumno realiza este examen, su calificación será la que se obtenga de aplicar los porcentajes establecidos en la guía docente de la asignatura.

Para aprobar la asignatura debe obtenerse una calificación mínima, en el examen final, de 4 sobre 10.



CRONOGRAMA ORIENTATIVO

SEMANA	TEMA	TRABAJO EN CASA ¹	TRABAJO EN EL AULA
1ª	TEMA 1: El Derecho (I)		Presentación de la asignat
2ª	TEMA 1: El Derecho (II)		SEMINARIO 2 horas
3ª	TEMA 1: El Derecho (III)		
4ª	TEMA 1: El Derecho (IV)		SEMINARIO 2 horas
5ª	TEMA 2: El Empresario (I)		Prueba corta teórica y práctica (todos los grupos). Materia a establecer previamente por el profesor
6ª	TEMA 2: El Empresario (II)		SEMINARIO 2 horas
7ª	TEMA 2: El Empresario (III)		

¹ Los estudiantes prepararán la materia que se vaya a impartir en clase, los casos prácticos y las cuestiones planteadas por el Profesor.



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

8 ^a	TEMA 2: El Empresario (IV)	SEMINARIO 2 horas
9 ^a	TEMA 3: Ejercicio e Instrumentos de la Actividad Empresarial (I)	
10 ^a	TEMA 3: Ejercicio e Instrumentos de la Actividad Empresarial (II)	SEMINARIO 2 horas
11 ^a	TEMA 3: Ejercicio e Instrumentos de la Actividad Empresarial (III y IV)	Prueba corta teórica y práctica (todos los grupos). Materia a establecer previamente por el profesor
12 ^a	TEMA 4: Las Obligaciones	SEMINARIO 2 horas
13 ^a	TEMA 5: Relaciones individuales y colectivas de trabajo	
14 ^a	TEMA 6: La insolvencia del empresario (I)	SEMINARIO 2 horas
15 ^a	TEMA 6: La insolvencia del empresario (II)	

Los seminarios se realizarán cada quince días, dentro del horario establecido para la asignatura y a elección del profesor, siempre que los seminarios correspondientes a cada uno de los “subgrupos” se realice el mismo día y que la duración de cada uno de los mismos sea de una hora.



RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se recomiendan los siguientes Manuales en su última edición a Septiembre del presente curso.

BELTRÁN SÁNCHEZ, E., Curso de Derecho Privado.
SÁNCHEZ CALERO, F.-SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J., Principios de Derecho Mercantil.
CÓDIGO DE COMERCIO Y LEYES ESPECIALES, CÓDIGO CIVIL.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se recomiendan los siguientes Manuales en su última edición a Septiembre del presente curso.

ALBALADEJO GARCÍA, M., Compendio de Derecho Civil
CAPILLA RONCERO y otros, Introducción al Derecho Patrimonial Privado.
COSCULLUELA MONTANER, L. y LÓPEZ BENITEZ, M., Derecho Público Económico
LASARTE ÁLVAREZ, C., Curso de Derecho Civil Patrimonial.
LACRUZ BERDEJO, J.L., Nociones del Derecho Civil e Introducción al Derecho.
MENÉNDEZ, A. (Dr.), Lecciones de Derecho Mercantil

OTROS RECURSOS

El alumno deberá utilizar asiduamente el Campus Virtual. Asimismo, podrá manejar los siguientes enlaces web:

- www.boe.es.
- www.cnmv.es.
- www.icac.es.
- www.cncompetencia.es
- www.oepm.es
- www.bde.es

Bases de datos: Aranzadi-West Law